

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Actualización de la lista de permisos de residencia a que se refiere el artículo 2, apartado 16, del Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) ⁽¹⁾

(2017/C 16/04)

La publicación de la lista de permisos de residencia a que se refiere el artículo 2, apartado 16, del Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) ⁽²⁾, se basa en la información notificada por los Estados miembros a la Comisión de conformidad con el artículo 39 del Código de fronteras Schengen.

Además de la publicación en el Diario Oficial, se pondrá a disposición pública una actualización mensual en el sitio Internet de la Dirección General de Asuntos de Interior.

SUECIA

Sustitución de la lista publicada en el DO C 77 de 15.3.2014

LISTA DE PERMISOS DE RESIDENCIA EXPEDIDOS POR LOS ESTADOS MIEMBROS

Permisos de residencia expedidos con arreglo al modelo uniforme

— Permanent uppehållstillstånd

(Permiso de residencia permanente en forma de documento ID1 desde el 20 de mayo de 2011 sin indicación de la fecha límite de validez)

— Uppehållstillstånd

(Permiso de residencia temporal en forma de documento ID1 desde el 20 de mayo de 2011 con indicación de la fecha límite de validez)

El tipo de permiso aparece en el campo de notas de la tarjeta (PUT para la residencia permanente y el permiso de trabajo, la estancia temporal, AT para el permiso de trabajo, tarjeta azul UE, etc.). La tarjeta azul UE es un permiso de residencia y de trabajo para los nacionales de terceros países a los que se ofrece o se ha ofrecido un puesto de trabajo cualificado en un Estado miembro de la UE. Significa que se concede un permiso tanto de residencia como de trabajo, pero se denomina tarjeta azul UE.

— Uppehållskort

(Tarjeta de residencia permanente para el miembro de la familia de un ciudadano de la Unión)

— Uppehållskort

(Tarjeta de residencia para el miembro de la familia de un ciudadano de la Unión)

— Regeringskansliet/Utrikesdepartementet

(Permiso de residencia en forma de documento ID1 expedido por la administración pública/Ministerio de Asuntos Exteriores a los diplomáticos extranjeros, los miembros del personal técnico o administrativo, al personal de servicio y los miembros de su familia así como al personal de servicio doméstico de embajadas o consulados en Suecia) y para los miembros del personal de organizaciones internacionales en Suecia.

Lista de publicaciones anteriores

DO C 247 de 13.10.2006, p. 1.

DO C 153 de 6.7.2007, p. 5.

DO C 192 de 18.8.2007, p. 11.

DO C 271 de 14.11.2007, p. 14.

DO C 57 de 1.3.2008, p. 31.

⁽¹⁾ Véase la lista de publicaciones anteriores al final de la presente actualización.

⁽²⁾ DO L 77 de 23.3.2016, p. 1.

DO C 134 de 31.5.2008, p. 14.

DO C 207 de 14.8.2008, p. 12.

DO C 331 de 21.12.2008, p. 13.

DO C 3 de 8.1.2009, p. 5.

DO C 64 de 19.3.2009, p. 15.

DO C 198 de 22.8.2009, p. 9.

DO C 239 de 6.10.2009, p. 2.

DO C 298 de 8.12.2009, p. 15.

DO C 308 de 18.12.2009, p. 20.

DO C 35 de 12.2.2010, p. 5.

DO C 82 de 30.3.2010, p. 26.

DO C 103 de 22.4.2010, p. 8.

DO C 108 de 7.4.2011, p. 6.

DO C 157 de 27.5.2011, p. 5.

DO C 201 de 8.7.2011, p. 1.

DO C 216 de 22.7.2011, p. 26.

DO C 283 de 27.9.2011, p. 7.

DO C 199 de 7.7.2012, p. 5.

DO C 214 de 20.7.2012, p. 7.

DO C 298 de 4.10.2012, p. 4.

DO C 51 de 22.2.2013, p. 6.

DO C 75 de 14.3.2013, p. 8.

DO C 77 de 15.3.2014, p. 4.

DO C 118 de 17.4.2014, p. 9.

DO C 200 de 28.6.2014, p. 59.

DO C 304 de 9.9.2014, p. 3.

DO C 390 de 5.11.2014, p. 12.

DO C 210 de 26.6.2015, p. 5.

DO C 286 de 29.8.2015, p. 3.

DO C 151 de 28.4.2016, p. 4.
